

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno:	CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR	Periodo -	De Marzo 12 a Julio 11 de 2018
		Fecha de Elaboración	Julio 12 de 2018

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

DIMENSIONES

1. Dimensión del Talento Humano.

Manuales, procesos, procedimientos y formatos integrados en el Sistema de Gestión de Calidad los cuales se pueden consultar a través de intranet.

- Manual de funciones, competencias y requisitos.
- Plan de Capacitación.
- Programa de Inducción y Reinducción
- Programa de Bienestar
- Planificación de actividades Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo





GETH realiza los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de EPA ESP, proporcionando las condiciones necesarias, habilidades, aptitudes, seguridad y salud en el trabajo, mejoramiento de la calidad de vida del personal, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa.

El código de ética, en donde se enmarca el comportamiento de todos los funcionarios de la empresa por cada proceso, está en de transición para adoptar el código de integridad de EPA ESP.

De igual manera Código de Buen Gobierno, en donde se contemplan las Normas, mecanismos, instrumentos y principios institucionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Se está realizando el levantamiento de los Planes de Acción pertinentes a GETH para identificar las fortalezas y los aspectos de mejora, teniendo en cuenta plazos, términos y fechas.

2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico.

Los procesos y procedimientos que se actualizan se encuentran publicados a través de la intranet.

Actualmente se implementan los siguientes planes vigencia 2018 y su respectiva publicación al interior de la empresa:

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en los siguientes componentes:

Gestión del Riesgo de corrupción

Racionalización de trámites

Rendición de cuentas

Mecanismos para mejorar la Atención al ciudadano

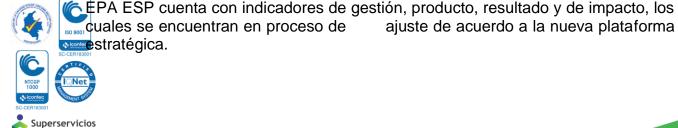
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Plan de Acción y seguimiento consolidado

Plan Operativo Anual de Inversiones actualizados

Plan de Desarrollo Municipal con la matriz de monitoreo de las metas

Plan de Auditorias





3. Dimensión Gestión con valores para resultados.

Relación estado-ciudadano. EPA ESP facilita el acceso de la información a través de distintos canales de manera oportuna, transparente y con claridad.

Racionalización de trámites: La empresa prioriza la participación de trámites y otros procedimientos a través del registro y actualización del SUIT.

TIC para servicios y para gobiernos abiertos: La EPA ESP dispone en su página web de trámites y servicios de fácil acceso dirigidos a la ciudadanía y usuarios. Se cuenta con herramientas tecnológicas que apuntan a potencializar los procesos y servicios. Se cuenta con infraestructura tecnológica que a largo plazo fortalece los procesos y permite implementar controles para alcanzar niveles de seguridad y calidad en la información.

Cuenta con un canal dispuesto para las PQRDS para hacer más efectiva la interacción entre la empresa y la ciudadanía.

De la ventanilla hacía adentro: Se fortalecen las capacidades de la entidad para cumplir con sus objetivos y metas institucionales y se trabaja por procesos lo que permite la gestión y la prestación del servicio.

Gestión de recursos físicos y servicios internos: Actualmente se dotaron las áreas con mobiliarios de oficina y equipos de cómputo para fortalecer la prestación del servicio y garantizar un ambiente laboral adecuado.

Defensa jurídica: EPA ESP cuenta con un comité de conciliación y tiene un equipo jurídico multidisciplinario que responde con el adecuado ejercicio de la defensa jurídica.

4. Dimensión Evaluación de Resultados, debidamente documentados.

Medición al cumplimiento de la misión, visión, políticas, objetivos y metas corporativas.

Informes de Revisión por la Dirección.

Medición de la Política y Objetivos del Sistema de Gestión

Para la evaluación de los resultados EPA ESP cuenta con las siguientes herramientas: Indicadores de gestión establecidos en cada proceso de acuerdo a malas normas aplicables.





Gestión del Riesgo: La entidad cuenta con la guía para la Administración del Riesgo (AM-G-001) cuyo objeto es prevenir la ocurrencia y minimizar impacto de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos de la entidad e implementa el mapa de riesgos por procesos (AM-R-025) que contiene la siguiente estructura:

Contexto de identificación: Causa-Riesgo-Consecuencia. Valoración del Riesgo. Opciones de manejo Acciones Responsables Indicador y periodicidad.

5. Dimensión de Información y Comunicación

Implementa mecanismo y directrices de consecución, captura, procesamiento y generación de información interna y externa, con el objetivo de mantener una comunicación adecuada con la ciudadanía y demás actores involucrados a través de los siguientes medios y redes sociales:

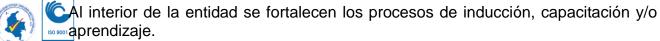
- > Página Web.
- ➤ Whatsapp.

Se encuentra en trámite de elaboración el Manual de Comunicaciones con miras a establecer lineamientos para desarrollar una comunicación integral, de manera que le permita institucionalizar, estructurar y estandarizar sus procesos de comunicación, con el fin de reducir la informalidad y permitir el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Política de Gestión Documental: Cuenta con las siguientes herramientas de gestión documental:

Sistema de Gestión Documental, Actualización de tablas de retención documental y valoración municipal.

6. Dimensión Gestión del Conocimiento.







7. Dimensión Control Interno.

Ambiente de Control.

Se constituye el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través de la Resolución nro. 0065 de enero 29 de 2018

Se realiza seguimiento a los controles implementados en planes de mejoramiento internos y externos, y se informa a la Alta Dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se ejecutan las auditorias de acuerdo al Cronograma Anual de auditorías de gestión 2018, publicada en la intranet.

Se emiten informes a la Gerencia General como resultado de las auditorias de gestión, insumo que facilita a los líderes de los procesos levantar los respectivos planes de mejoramiento.

Con la asesoría y acompañamiento de la oficina Dirección Control de Gestión se verifica el cumplimiento a los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento tanto internos con o externos.

Gestión de los Riesgos Institucionales.

Se asesora a los diferentes procesos en la metodología de administración del riesgo.

Se realiza seguimiento a las actividades del mapa de riesgos de corrupción y del mapa de riesgos y controles por procesos.

Se identifican y evalúan cambios, ajustes y/o modificaciones de gran impacto a través de los seguimientos y las auditorías internas.

Se comunica al CICCI los resultados de la evaluación del riesgo.

Actividades de control.



Se verifica que los controles de los riesgos se implementen adecuadamente. Se emiten recomendaciones para fortalecer la eficacia y eficiencia de los controles.





Información y Comunicación.

Se evalúa la confiablidad e integridad de la información y se recomiendan mejoras y buenas prácticas para asegurarla.

Se emiten recomendaciones a la alta dirección y a los líderes de los procesos referentes al fortalecimiento de la información y comunicación.

Monitoreo o supervisión continúa.

Se diseña, aprueba y ejecuta el Plan Anual de Auditorias. Se realiza la evaluación de los controles implementados en cada proceso. Se implementan actividades para monitorear las observaciones У recomendaciones.

Debilidades:

Cumplimiento parcial de los compromisos adquiridos en Planes de Mejoramiento como resultado de auditorias de gestion 2017. A través de mesas de trabajo se permitirá a los líderes de los procesos identificar, analizar, evaluar una buena gestión del riesgo evitando que estos se materialicen y sus consecuencias.

Limitación en conceptos relacionados con la operación de algunos procesos auditados que ameritan un conocimiento específico para argumentar la observación que conlleva al mejoramiento del proceso. (Contador, ingeniero civil, abogado)

Aseguramiento de que los procesos gestionen adecuadamente sus riesgos, que las oportunidades de mejora se determinen, y se actúe en consecuencia a través de los planes de mejoramiento, según auditorias de gestión.

Aspectos a mejorar:









Dimensión de Talento Humano.

Establecer mecanismos para realizar el seguimiento de las actividades implementadas en el Plan de Acción.



Dimensión de Direccionamiento estratégico.

Continuar con el fortalecimiento de la política de Planeación a través del diseño e implementación de los planes descritos.

Dimensión Gestión con valores para resultados.

Fortalecer el portafolio de oferta institucional de EPA ESP

Dimensión evaluación de resultados.

Los indicadores adoptados en la EPA ESP deben ser revisados por cada líder de proceso, con el fin de establecer su eficiencia, eficacia y efectividad para el cumplimiento de los objetivos de cada proceso.

Fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento de los indicadores en mapa de riesgos.

Fortalecimiento de controles para evitar la materialización de los riesgos identificados en la empresa.

Implementar las acciones de mejora producto del autodiagnóstico MIPG.

Dimensión de Información y comunicación.

Fortalecer la Política de Gestión Documental.

Continuar con el ajuste de las tablas de retención documental, teniendo en cuenta los lineamientos por el Consejo Departamental de Archivo.

Fortalecer la adopción e implementación de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión documental, administración de archivos, seguridad de la información e interoperabilidad en el marco del a administración tecnológica.

Mejorar el proceso de generación y recopilación de información para la entrega de datos a los diferentes grupos de interés.









Dimensión Gestión del conocimiento

Crear y usar herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada.

Fortalecer los procesos de capacitación y/o inducción.



Dimensión Control interno.

Fortalecer e Implementar la tercera Línea de Defensa con acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo alineados con las directrices de MIPG, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno.

El proceso de Control de Gestión contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, dándole cumplimiento al Decreto 648 de 2017, es decir al liderazgo estratégico y al enfoque hacia la prevención, a través de la evaluación y seguimiento de las actividades que se desarrollan en los procesos.

Se continúa con la revisión y actualización de procedimientos definidos por procesos y verificar que los indicadores se ajusten y sean aplicados.

Se realizaron actividades para sensibilizar a los funcionarios acerca de la importancia de la autoevaluación como herramienta para el mejoramiento continuo.

La normatividad del proceso estará sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

El proceso dispone de recurso humano idóneo y competente, infraestructura, mobiliario, recursos técnicos y tecnológicos de información y comunicación necesarias para el desempeño de sus actividades.

Se fortalece a los líderes de los procesos en la importancia de suscribir planes de mejoramiento, los cuales deben contener Como mínimo las actividades concretas que se deben desarrollar, los responsables de cada una de ellas, el plazo establecido para su cumplimiento y la ejecución





CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR DIRECTOR CONTROL DE GESTION